

**ACTA No.009
20 DE MARZO DE 2025**

ACTA DE VERIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES

**PROCESO DE ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

En San Juan del Cesar, siendo las 5:00 p.m. se procedió a cerrar las inscripciones para Representante de los Egresados al Consejo Directivo, convocatoria abierta mediante Resolución N°121 del 13 de marzo de 2025.

1. Se verificaron las siguientes inscripciones:

	NOMBRE	N° de cédula
1	EFRAIN ENRIQUE BRITO VEGA	1.766.479 de San Juan del Cesar
2	LUIS CARLOS ANAYA AMADO	77.191.324 de San Juan del Cesar

2. Se constata que los estudiantes egresados inscritos diligenciaron debidamente el formato de inscripción FOR-INFOTEP-GES-05, aportaron fotocopia legible de su cédula de ciudadanía, una foto tamaño documento y el acompañamiento de los dos testigos
3. Por parte de esta Vicerrectoría se solicitó a Registro y Control una certificación individual para cada uno de los inscritos relacionados anteriormente, donde conste si son o no estudiantes de la Institución y en caso de ser estudiantes, indicar el programa y la fecha de egreso, Indicar también si registraron o no alguna sanción disciplinaria y donde conste si tienen algún vínculo laboral o han tenido el cargo de Rector de la Institución.
4. Se verificaron las Certificaciones emitidas por Registro y Control y se detallan a continuación:



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

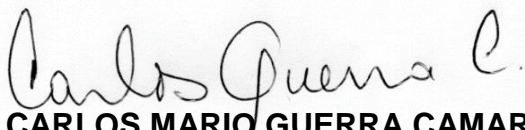
NOMBRE	SANCIÓN DISCIPLINARIA
EFRAIN ENRIQUE BRITO VEGA	NINGUNA
LUIS CARLOS ANAYA AMADO	NINGUNA

5. Los 2 inscritos cumplen con los requisitos exigido en el artículo 18 del Estatuto General del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional De San Juan Del Cesar – La Guajira, modificado por el artículo 3 del Acuerdo 020 de 2014, que establece que el “Representante de los Graduados deberá ser titulado en un Programa Regular de Educación Superior de la Institución que no haya sido sancionado disciplinariamente (...)”.

CONCEPTO

Una vez analizado el cumplimiento de los requisitos y calidades de carácter interno del Instituto, por parte de la Vicerrectoría Administrativa y financiera se encontró que los señores inscritos EFRAIN ENRIQUE BRITO VEGA y LUIS CARLOS ANAYA AMADO, son estudiantes egresados del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – la Guajira, y a la vez cumple con el perfil requerido para representar a los Egresados ante el Consejo Directivo de acuerdo al Estatuto General que nos regula.

No siendo otro el objeto de la presente, se expide en San Juan del Cesar, a los 20 días del mes de marzo del 2025, siendo las 5:00 p.m.



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO

Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectado por: ANGELICA MAESTRE BELTRAN, Asesora Externa



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia